

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 10 de Abril de 2001

Expediente Nº 8074/95

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 070/01

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Verónica Flores Rocha, L.U. Nº 43.789 alumna del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), mediante el cual solicita prórroga de regularidad de la asignatura Física III;

CONSIDERANDO:

La situación curricular de la alumna recurrente, que corre agregada a fs. 90;

El dictamen unánime del Consejo Directivo, que en su reunión extraordinaria del día 04/04/01 resuelve otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:,

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. VERÓNICA FLORES ROCHA, L.U. Nº 43.789 alumna del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura FISICA III, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/01.

<u>ARTICULO 2º</u>: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE AFROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas,

TROUBLE CS EXECUTED IN ACIONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Pacultad de Ciencias Exactas